

Director de la DT entrega apoyo al sindicato de Escondida: "Nos aseguraremos de que se tomen las medidas necesarias"

El Sindicato N°1 de Trabajadores de Minera Escondida de BHP se reunió el pasado viernes 22 con el director Nacional del Trabajo, Pablo Zenteno. En el encuentro realizado en la sede principal de la Dirección del Trabajo en Santiago, participaron asesores del gabinete de la ministra del Trabajo, Jeannette Jara: Manuel Ahumada y María José San Martín, junto al abogado del sindicato, Marco López.

La reunión tuvo como objetivo abordar las reiteradas prácticas antisindicales y vulneraciones a la legislación laboral chilena por parte de la empresa. El director expresó su pésame por la muerte de César, un trabajador despedido en licencia psiquiátrica que terminó quitándose la vida.

"Prestaremos especial atención a las denuncias presentadas y a las preocupaciones sobre injerencia sindical. Nos aseguraremos de que se tomen las medidas necesarias para abordar estas situaciones", sostuvo el director Nacional del Trabajo.

El presidente del sindicato, Patricio Tapia, agradeció la instancia para visibilizar los problemas y denunció que "Minera Escondida no respeta la legislación chilena. Despiden a trabajadores con licencias médicas vigentes, aplicando el artículo 161 por supuestas necesidades de la empresa, y promueven un sindicato coludido para debilitar nuestra organización".

Durante el encuentro, se expuso que la empresa ha vulnerado los derechos de las trabajadoras, con baños insuficientes en los sectores operativos

y salas de amamantamiento inadecuadas. Además, se señaló que Escondida es la empresa con más condenas por prácticas antisindicales, sumando seis en los últimos años, y otras seis en tramitación. "Estamos tratando de visibilizar este problema políticamente y revertirlo. Necesitamos apoyo y colaboración para frenar estas acciones", afirmó Tapia.

El abogado del sindicato, Marco López, detalló casos concretos de despidos y el funcionamiento del sindicato paralelo patrocinado por la empresa, donde los trabajadores recontratados son obligados a afiliarse a cambio de beneficios. "Esto es un plan sistemático que comenzó en 2015 y sigue disfrazado de distintas maneras hasta hoy", denunció.

Desde la Dirección del Trabajo se subrayó la importancia de hacer cumplir las medidas impugnadas en el reglamento interno de la empresa, de las cuales Escondida ha optado por ignorar la mayoría, limitándose a pagar multas.

El Sindicato N°1 reafirma su compromiso de seguir denunciando estas prácticas y buscar justicia para los trabajadores afectados. "Lo que vivimos no puede quedar bajo la alfombra. Este es un llamado a la acción política y social para garantizar condiciones laborales dignas", concluyó Tapia.

